

El, ellos y éstos

El, el diputado a Cortes don Marcial Solana y González Camino, es un diputado de cuerpo entero. Su mente está embebida en las verdades de la fe y envuelta en la luz de las ciencias humanas y divinas; su corazón late enardecido en amor a la religión y a la patria; su actividad camina delante de su mente y de su corazón. Es diputado por Santander; pero no es diputado canero, ni turnante; sino diputado del centro católico montañés. Además, es salmantinista por haber sido examinado, por haber cursado algún tiempo en nuestras aulas universitarias y por ser un enamorado de Salamanca. Tal es el diputado que propuso y defendió hace pocos días una enmienda contra el proyecto del señor Alba, modificador de la ley que suprimió los consumos.

En esa enmienda se pedía que los templos de las religiones disidentes no fueran de ninguna manera equiparados en la exención del impuesto de inquilinato a los templos católicos. Su breve, claro, decisivo y elocuente discurso se apoyaba en primer lugar, en que sólo la Iglesia católica es la verdadera y al error no debe concederse ningún derecho y en segundo lugar, en que legalmente en España, por virtud del artículo 11 de la Constitución, ninguna religión está oficialmente admitida fuera de la católica; sino expresamente rechazadas las demás y relegadas a la mera tolerancia de las opiniones en los individuos. El discurso del diputado del centro católico montañés fue tan decisivo; su elocuencia tan aretadora, que con ser la segunda vez que hablaba en el parlamento, quedó admitido entre los dioses mayores de la Cámara. En efecto, Maura, Cierva, Sánchez Guerra, Cimbó, todos ellos tuvieron que contestar a sus requerimientos. Tal es el señor Solana.

Ellos, los representantes, de las minorías maurista, datista y regionalista, así como el señor La Cierva, defendieron la enmienda del señor Solana; pero prescindiendo de la primera razón de tesis, esto es de la verdad que únicamente compete a la religión católica la defensoría solamente por razón de hipótesis; es decir del estado legal que da a la religión católica y a las sectas disidentes el artículo 11 de la Constitución. Y a pesar de todo, al ponerse a votación la enmienda, votaron con el señor Solana, representante allí de las dos ramas del tradicionalismo, cuyos diputados estaban identificados con él, los mauristas, datistas y el señor La Cierva, absteniéndose los regionalistas. Más no paró aquí el asunto: sino que luego hubo de votarse el párrafo del proyecto del señor Alba en que se exige el pago del impuesto de inquilinato a las casas religiosas.

Y como los tradicionalistas seguían ante todo por la tesis de la verdad católica, votaron en contra; más, los demás, que sólo van tras de la legalidad, aunque sea injusta, se abstuvieron unos, los mauristas; y otros, los datistas y regionalistas votaron con los minoritarios y republicanos, en favor del proyecto. Y así de 52 diputados que votaron la enmienda del señor Solana, contra este párrafo del proyecto de Alba, sólo votaron cinco carlistas e integristas. Tales son los mauristas, datistas y regionalistas.

Estos, los minoritarios que se acaba de citar no hablemos de las llamadas izquierdas, ya vemos como son. Ellos, no por convicción seguramente, sino por espíritu de partido extienden la mano y firman la sentencia contra la Iglesia católica. Y a muchos los han votado los católicos y, acaso, hasta los frailes y monjas han rogado por su triunfo. Y pensando que no falta raza de esta clase de diputados por nuestra tierra, se nos ocurre decir: si hace poco el Ayuntamiento pidió a nuestros representantes que presentaran la renuncia por inútiles para velar por los intereses materiales de la ciudad y ahora se la exigen, en nombre del sentido común los católicos ¿qué quedan pues de los representantes de Salamanca?

Y por último, se acoge a las voces de fanatismo, intolerancia, etc. etc. ¡Oh, qué intelectuales! ¡Oh, qué filósofos y juristas! Todo es para lamentar su ausencia de nuestras Cámaras ¡Dios la prolongue!

También decíamos que a la nota de los aliados sobre la consideración que han de merecer los submarinos, habían contestado prácticamente los Estados Unidos. Hoy sabemos contestar teóricamente diciendo que «no encuentran razón para que las leyes internacionales vigentes no sean aplicadas a los submarinos mercantes o de combate». Esta es la respuesta categórica. Sin embargo debajo del título *La explosión del imperialismo europeo* pone este otro de tantos efectos como el primero.

Indignación contra la piratería submarina.
Bien que los indignados son ellos mismos y sus aliados.

Me propongo comentar un artículo que me pareció sospechoso del Luis Araquistain, aquel periodista que tanto molestó a los de su clase con sus escritos de Londres, que mereció ser descalificado por un tribunal de honor. Pero confieso que no llevo a ver claro lo que pretende con su *Dinámica internacional*. Transcribiré solo el párrafo más claro.

«Hay que revisar la Historia, las propias fuerzas y las realidades circundantes, a ver si en los partidos políticos y en el pueblo, como conjunto, desaparece ese pánico a la acción que es fruto de inmadurez psicológica, más que de insensibilidad y egoísmo. Con esta guerra debe cesar para siempre toda política internacional estática, a menos de exponernos a desaparecer como nación.»

Así deg jado del conjunto no parece tan malo, y hasta se entiende. Con sus preliminares huele a intervencionismo o cosa semejante.

Nogara.

Luego confirmo que no vale nada de lo que ha dicho, añadiendo que en este punto hay que reformar la Constitución.

Y por último, se acoge a las voces de fanatismo, intolerancia, etc. etc. ¡Oh, qué intelectuales! ¡Oh, qué filósofos y juristas! Todo es para lamentar su ausencia de nuestras Cámaras ¡Dios la prolongue!

También decíamos que a la nota de los aliados sobre la consideración que han de merecer los submarinos, habían contestado prácticamente los Estados Unidos. Hoy sabemos contestar teóricamente diciendo que «no encuentran razón para que las leyes internacionales vigentes no sean aplicadas a los submarinos mercantes o de combate».

Esta es la respuesta categórica. Sin embargo debajo del título *La explosión del imperialismo europeo* pone este otro de tantos efectos como el primero.

Indignación contra la piratería submarina.
Bien que los indignados son ellos mismos y sus aliados.

Me propongo comentar un artículo que me pareció sospechoso del Luis Araquistain, aquel periodista que tanto molestó a los de su clase con sus escritos de Londres, que mereció ser descalificado por un tribunal de honor. Pero confieso que no llevo a ver claro lo que pretende con su *Dinámica internacional*. Transcribiré solo el párrafo más claro.

«Hay que revisar la Historia, las propias fuerzas y las realidades circundantes, a ver si en los partidos políticos y en el pueblo, como conjunto, desaparece ese pánico a la acción que es fruto de inmadurez psicológica, más que de insensibilidad y egoísmo. Con esta guerra debe cesar para siempre toda política internacional estática, a menos de exponernos a desaparecer como nación.»

Así deg jado del conjunto no parece tan malo, y hasta se entiende. Con sus preliminares huele a intervencionismo o cosa semejante.

Nogara.

Noticias religiosas

La falta de espacio por la aglomeración de fiestas que tuvieron lugar ayer en nuestra ciudad nos impide reseñar como quisiéramos las funciones religiosas; nos contentaremos con dar noticias semitelegráficas de aquéllas.

En la iglesia de Madres Carmelitas continúa la novena a la Seráfica Doctora, a intención y por cuenta de las señoras doña Pilar G. Arribas y doña Pilar Gutiérrez de Prada.

El padre Sabino de Jesús, C. D., comienza su tarea de sermones con uno elocuentísimo, desarrollando en una forma irreprochable el pensamiento «Santa Teresa es tan popular por haber sido tan humana, tan mujer, tan de sabor terreno».

El trabajo de ayer del padre Sabino es una lindísima composición, modelo de dicción castiza y esmerada, de frase correcta y con un mucho de unción sagrada.

Hace un retrato acabado de la Santa admirablemente sacado de su autobiografía, donde, dice, estamos todos los nombres retratados, por eso nos es tan simpática, tan accesible, y exhorta a los fieles a acercarse más a ella, cosa que en opinión del orador no es tan difícil.

La parte musical como todas las noches, muy bien de afinada y acertada. —En la iglesia de Santo Tomás Cantuariense, centro de una barriada obrera y situada casi a extramuros de nuestra ciudad, se celebró ayer una fiesta religiosa, eminentemente española, a Nuestra Señora del Pilar.

El templo, rebosante de fieles, de selecta concurrencia, en la que vimos bastantes militares, lucía sus mejores galas.

La comunión de la mañana, distribuida por el muy ilustre señor provisor del obispado, numerosísima.

En la función de la tarde bastante más concurrencia, ostentando muchas señoras sobre el pecho, la medalla de la Archicofradía.

La capilla de música dirigida por el maestro de la Catedral, señor Villalba, interpretó con afinación y gusto el *Ave María* que se canta en el Pilar de Zaragoza, la letanía de Valle, *Tantum ergo*... y *Gloria*... de Gounod y el himno final a la Virgen del Pilar.

Del sermón que pronunció el culto profesor del Seminario, don Francisco Borrego, todo lo que hubiéramos de decir resultaría pálido, porque no sabríamos qué admirar y alabar más en él, si la riqueza de su castizo lenguaje, la brillantez de su composición, la contundencia de sus argumentos o la natural acción sin amaneramientos de ninguna clase. Todo era grande, todo era hermoso en él, y si a esto añadimos la unción que siempre acompaña a los numerosos sermones que tiene ya predicados, el joven profesor señor Borrego, creemos hacerle justicia al afirmar que tiene bien ganado el puesto de elocuentísimo orador sagrado.

Por no desdorar tan bella oración

sagrada pondremos aquí el tema de su discurso, que desarrolló de la manera que hemos apuntado «Firmeza e inconvulsió de la fe asentada sobre la indestructible base de la promesa infalible de Jesucristo.»

Porte inferi non prevalebunt adversus eam. Las puertas del Infierno no prevalecerán contra ella (la Iglesia).

Señalamiento del cupo de filas

Ayer, a las diez de la mañana, bajo la presidencia de don Rogelio Miguel del Corral y con asistencia de los señores Furundarena, Enriquez, Díaz Sabas, Cobos, Fuentes y Estella, celebró sesión, en su salón del Palacio de la Diputación, la Comisión mixta de reclutamiento, para proceder al sorteo de los grupos correspondientes a pueblos de la Caja de Salamanca, número 48, que tienen la misma base de cupo, y en la que se asignó el correspondiente a cada pueblo en la forma siguiente.

Pueblos a los que corresponde dar un soldado.

Armenteros, Berocal de Salvatierra, Buenavista, Cabezuela de Salvatierra, Casafraña, Encinas de Abajo, Galisacho, Machacón, Martinamor, Navales, Pedraza de Alba, Peñarandilla, Valdemierque, Villagonzalo de Tormes, Birciuelle, Fresnedoso, Hoya (la), Ledrada, Navacarros, Puerto de Béjar.

Valdelacasa, Valdeleageve, Valverde de Valdelacasa, Vallejera de Riofrio, Alconada, Campo de Peñaranda, Cantarillo, Palacios, Rubias, Tarazona de Guareña, Tordillos, Ventosa del Rio Almar, Villaflores, Aldealengua, Aldeatejada, Cabezavellosa de la Calzada, Galzada de Don Diego.

Carbajosa de Arnuña, Carrascal del Obispo, Florida de Liébana, Forioledo, Galindo y Perahuy, Gomecello, Mata de Arnuña, Monterrubio de Arnuña, Moriscos, Monzarbe, Negrilla de Palencia, Pitiegua, Robiza de Cojos, San Pedro de Rozados, San Morales, Tardaguila.

Torresmenudas, Valverdón, Vecinos, Villaverde de la Guareña, Arroyo-muerto, Bastida (La), Cabaco (El), Herquijuela de la Sierpe, Monforte de la Sierra, Monleón, Naharros de Mataleygua, Nava de Francia, Pinedas, Rinconada de la Sierra, San Muñoz, Totoserano, Tejada y Segoyuela.

Mañana, Dios mediante, publicaremos la relación de los pueblos a quienes corresponde dar dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, catorce, veintiseis, y setenta soldados.

Dicha relación la tenemos compuestas para que apareciera completa en este número, viéndonos obligados a retirarla para dar lugar a la inserción de otros originales.

Chismorreo

El sábado, a las seis de la tarde, obsequiará la Escuela de San Eloy, con un *lunch* de carácter popular, al maestro Bretón.

Nos parece bien el homenaje que la benemérita Escuela rinde a su hijo predilecto. Eso y más se merece nuestro ilustre paisano.

Esperamos que al llegar la hora de los brindis no habrá nadie que, levantando la copa en honor del eminente maestro, repita aquella lapidaria frase: «En este magnánimo banquete...»

Lo contrario sería amargarnos la fiesta.

Anoche se celebró en el Paraninfo la velada literaria organizada para conmemorar el llamado Día de la Raza.

Y se celebró sin la cooperación del Ateneo. Y resultó solemnisísima. Y se vio concurrir, como en los días de gala. Y en ella se leyeron trabajos meritisimos. Y todo el mundo salió del salón satisfechísimo de la fiesta. Y nadie echó de menos a nadie.

¿Pero no decían... qué?

¡Si decían... pero qué!

¡Oh, Teótimo amado! ¡Bien dijeron aquellos sesudos y discretos varones de marras! «En Salamanca no hay ningún individuo, ni ninguna asociación que tenga derecho a considerarse insustituible.»

Ni hay que huir el bulto ante el temor de que le presenten a uno la cuenta de la impresión de los programas y del arriendo, y arrastre del piano. A escote nada es caro.

«El Salmantino»

celebra diariamente tres conferencias telefónicas con Madrid, proporcionando de este modo a sus lectores una información inmejorable.

La Fiesta de la Raza en Salamanca

Velada en la Universidad.

A la hora anunciada, da comienzo el acto. Se celebró en el Paraninfo de la Universidad y fué presidido por el señor gobernador civil, a cuya derecha estaban los señores De Francisco, coronel de Albuera, y Reymundo, director del Instituto y delegado de la Unión Ibero Americana en Salamanca; ocupando los asientos de la izquierda del Presidente, los señores Esperabé Arteaga, vicerrector de la Universidad, y Santuste Ubeda, presidente de la Audiencia.

La concurrencia fué selecta y numerosa.

El sexteto que dirige el maestro Goyenechea, interpretó magistralmente la preciosa fantasía «The Gisha». En los intermedios ejecutó dicho sexteto con idéntica maestría el vals lento «Leon» y la bonita marcha de la obra «Molinos de viento».

Se cumplió en todas sus partes el resto del programa, si bien debe notarse que el trabajo del señor Lafuente, fué leído por el muy ilustre señor don Tomás Redondo; y que el redactado por don Luis Maldonado lo leyó don Mariano Reymundo.

Las hermosas disertaciones de los señores don Juan Francisco Rodríguez y Rodríguez, profesor de la Escuela Normal; don José Lafuente, catedrático del Instituto; don Luis Maldonado, senador del reino y catedrático de la Facultad de Derecho; Esperabé Arteaga vicerrector de la Universidad y Reymundo Arroyo, delegado de la Unión Ibero-Americana; poltrán saborearlas nuestros lectores, pues, en consideración a su mérito relevante, nos proponemos insertarlas íntegras en nuestro diario.

Discurso de don Juan Francisco Rodríguez, profesor de la Normal.

España en América.

Los organizadores de esta fiesta han querido que colaboren a cantar las glorias de nuestra raza cuantas entidades significan algo en el orden de la cultura salmantina. La escuela Normal de Maestros, atentamente invitada, no podía negarse a prestar su concurso a solemnidad tan simpática. Y, aparte otras razones, bastábale esta sola: es la escuela primaria quien originariamente puede hacer popular, nacional, por consiguiente, el ideal americanista que empieza a inquietar a los elementos intelectuales y directores del país. Y aquí tenéis ya el motivo de mi presencia en este sitio, que no por propia espontaneidad escogí, mas por lo que consideré mi deber, aceptar.

Yo me propongo examinar el problema americanista a la luz de la Historia y a la luz de la Geografía, ligeramente, modestamente, como a mi me es dado hacerlo.

En vez de acudir a historiadores de Indias más o menos documentados, lejos de fatigarlos con prolijas consideraciones críticas, que por otra parte no estarían a mi alcance, voy a presentaros un documento de inapreciable valor histórico, por el que juzgaréis la conducta colonizadora de España en pasados tiempos.

Estoy refiriéndome a *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, de Miguel de Cervantes Saavedra. La obra inmortal del Príncipe de los ingenios españoles, además del valor trascendental y humano que encierra, refleja por modo maravilloso la vida española de los siglos XVI y XVII, de aquella época justamente en que llega a su cenit la gloria de España y se inicia la decadencia que aún presenciamos. A la historia, según la frase de Michelet, hay que sorprenderla más que en frío y muertos códices y manuscritos, en las revelaciones vivas y coloristas de las obras de arte, ya que los manuscritos son labor de un hombre o de una corporación, y la obra de arte es producto de todo el ambiente social en que vive el artista, único capaz de reducir a fórmula la vasta complejidad, la pujante plenitud de la vida toda.

La figura de don Quijote es simbólica y representativa de la España de su tiempo, que, como el desventurado caballero andante, se entregó de lleno a «buscar peligrosas aventuras con intención de dárles dichosa y bien fortunada cima por los desiertos, por las soledades, por las encrucijadas, por las selvas y por los montes», sin que «le asombren los leones ni le espanten vestigios, ni atemoricen endriagos». La España de los siglos XVI y XVII creyó también «que la ley era su espada, sus fueros, sus bríos, sus premáticas, su voluntad»; creyó con arrogancia caballeresca, que «valía por ciento»; creyó necesario «asi para el aumento de su honra como para el servicio de su república» ensancharse en el espacio y prolongar su personalidad en el tiempo; creyóse ministro de Dios en la tierra y brazo por quien se ejecuta en ella su justicia (como el Cid, salió «al sabor de la ganancia»); y todo ello le ensorberció y la soberbia fué su muerte; pero aun en su derrota reputóse dichoso y atribuyó los desastres a los elementos, a circunstancias ajenas a su

voluntad y previsión. Como don Quijote justamente, quien, brumado el cuerpo por los golpes de los desalmados mercaderes y tendido en tierra sin poder moverse, los denostaba valientemente, temerariamente: «non fuyáis, gente cobarde, gente cautiva; atended, que no por culpa mía, sino de mi caballo, estoy aquí tendido» y aún se tenía por dichoso—continúa Cervantes—pareciéndole que aquella era propia desgracia de caballeros andantes.

No parece este el cuadro de la España del siglo de oro; parece la eterna semblanza de España, de la España del 93, de la España actual quizá, a quien tratan de aturdir con sueños de imperialismo, con evocaciones de pasadas grandezas los oradores de la oquedad, los que distraen al pueblo con metáforas y alardes retóricos a falta de sabias medidas de Gobierno.

Esta ha sido España, esta fué España en Italia, en Flandes, en América.

Y convino que así fuera, y quizá no pudo ser de otra suerte.

La colonización caballeresca, violenta a veces, tolerante y persuasiva otras, generosa siempre, que España realizó en el Nuevo Mundo, es una repetición más del hecho histórico, cierto en la Edad Antigua, en la Edad Media, en la época de los grandes descubrimientos y de las expansiones coloniales; y que por desgracia continúa siendo cierto, es a saber; que la humanidad no ha sabido hacer de la colonización una verdadera tutela amorosa sobre el pueblo colonizado; la intervención ha sido siempre una conquista. Mas el proceso colonizador racional y humanitario es el proceso educativo mismo. ¿No se coloniza con el objeto, o a pretexto de elevar a un grupo de hombres a un grado superior de cultura, a una concepción más perfecta de la vida, a un estado mejor, en suma?

Pues la educación no es otra cosa. Ahora bien; eaben en el proceso educativo dos direcciones contrarias; o el magisterio se realiza de una manera absorbente, con arreglo a normas fijas, inflexibles, reduciendo a un patrón las inteligencias y caracteres de los discípulos, y ahogando, por consiguiente, su personalidad, o contrariamente, «consiste en fomentar, en despertar los gérmenes personales que laten allí, en el fondo de cada individuo.

El primer sistema produce la uniformidad, la brutal uniformidad; logra el segundo la rica variedad de inteligencias y caracteres, de tendencias y aptitudes, de gustos y aficiones que aleja del hombre todo automatismo.

Todo lo anterior no es simplemente una digresión profesional; es la medida a que hemos de ajustar la colonización española en América, desde el punto de vista humanitario, no del de la conveniencia económica de España. En aquel respecto es sin duda alguna la colonización ibérica superior a la colonización sajona. Hizo se aquella a base de la población indígena, con la cual se mezclaron españoles y portugueses y cuya colaboración aceptaron para el desarrollo económico del país.

En la América sajona, por el contrario, los ingleses extendieron su acción no sólo a los países por ellos explorados o conquistados al indígena, sino a otros empezados a colonizar por otros pueblos; y en cambio repugnaron marchar con los indígenas, tendiendo su política a la extinción de éstos. De lo cual ha resultado que la América sajona se distribuya en solas dos entidades políticas.

El dominio del Canadá y los Estados Unidos, en que, como nación única, se ligaron las colonias emancipadas a fines del siglo XVIII; mientras los países ibero-americanos, o más correctamente los hispano-americanos, han tendido siempre a la excisión.

Hemos despertado, por consiguiente, en los países de lengua castellana, el sentimiento de la personalidad, de la independencia. Y lo hicimos inconscientemente muchas veces, a pesar nuestro las más.

No tuvieron, sin embargo, pequeña parte en ello las medidas de Gobierno dictadas por España para aquellos países: la equiparación de las Indias al territorio español, la consideración de súbditos que, como a los peninsulares, dieron las leyes a los indígenas, el trasplante de las instituciones españolas a América, la participación en cargos públicos, concedida a los mismos indios, etc., etc.

España dió a los países conquistados lo que ella tenía en el orden político y administrativo, no un régimen distinto e inferior. En la América sajona se ha formado, por el régimen de imposición y uniformidad, la mayor potencia económica del mundo. ¿No han de ser nunca paralelos los altos valores humanos y los impredecibles valores económicos? Sin llegar a la importancia omnipotente del factor económico en la vida del hombre, según la concepción marxista; muy lejos, no obstante, de admitir como reguladores absolutos de la humanidad el factor artístico de Ruskin o algún otro fac-

tor de orden ideal, es forzoso reconocer que gran número de conflictos espirituales en el problema económico, encuentran solución.

En el sentido económico debe orientar España su futura política americanista. Bien muerto está don Quijote, reposen en la sepultura sus cansados y ya podridos huesos; no intentemos que haga su tercera salida por tierras de América; contentémonos con las virtudes no escasas de Alonso Quijano el Bueno. El americanismo de España no ha de ser tan de poepeya como en pasados tiempos. Después de las duras lecciones recibidas, estos han de ser para España momentos de intimidad espiritual, de hondo recogimiento interior; que ningunos son tan propios como los de angustia y postración.

No nos hagamos ilusiones; nuestro país es pobre geográficamente, a pesar de los viciños que hacen patriótico hasta de los propios defectos de España: sólo un 10 por 100 de la superficie hispánica, puede hacer creer que vivimos en tierra privilegiada, y esto lo ha declarado en publicación oficial el Instituto geográfico y estadístico; fuera de la estrecha vega del Jalón, de algunos trozos de la ribera del Ebro, en Logroño y Zaragoza, de las vegas de Aranjuez y de Granada, de la Vera de Plasencia, el resto del país es hoy muy pobre, completamente seco, no tiene vegetación, puede ser recorrido en grandes extensiones sin tropezar con ser viviente, sin oír el canto de un pájaro, ni consolarse con la sombra de un árbol, ni apagar la sed en cristalina fuente.

Nuestros ríos pasan por comarcas abrasadas que no fertilizan, pero que arrasan con sus inundaciones; y para completar el cuadro, diré con la publicación citada que de los cincuenta millones de hectáreas que hay en España, sólo veinte se dedican al cultivo, siendo escasamente un millón las de regado.

La densidad de la población española es tristemente inferior a la de los pueblos de cultura media del resto de Europa; y aún «con ser tan escaso el número de hombres que explota cada kilómetro cuadrado, el problema de la mendicidad, el del absentismo, etc., etc., inquietan (?) a nuestros gobernantes. Estamos, pues, en el caso de pensar en una regeneración económica. No debemos atajar, para ello, lo que se ha llamado con frase hecha sangría suelta de la emigración; debemos encauzarla.

Que ello debe ser así, lo prueba la presentación a las Cortes de la ley de emigración de 21 de Diciembre de 1907 creando el Consejo Superior de Emigración e imponiendo a los Consules de España la carga de remitir trimestralmente al Consejo citado cuantas noticias posean referentes al país de su residencia sobre dentro de la de trabajo, salario y cuanto pueda interesar al emigrante español, todo lo cual debe insertarse en el *Boletín* que todos los meses edita la Institución a que vengo refiriéndome.

Ahora bien: ¿hacia donde ha de orientar España su movimiento emigratorio? Frente a la vieja Europa, abrumada por la balumba de historia que sobre ella pesa, alzáse pujante con los bríos de los años mozos allende el Atlántico la joven América, país con zonas en todas las latitudes del globo, con variadísimo climas, con tierras ubérrimas e inexploradas aún, con ingentes montañas, con gigantescas corrientes fluviales fácil a las comunicaciones exteriores, supliendo los estuarios de sus ríos, lo uniforme y poco recordado de sus costas, con una densidad de población exigua... en suma y esto vale más, con un sentido moderno y humano de la vida.

Hacia América, pues, tiene que bogar España, no en las tres carabelas de Colón, sino en los innumerables trasatlánticos, que de regreso inyecten a esta pobre tierra la savia de que tan necesitada es.

España necesita un ideal a cuyo calor perezcán los gérmenes de disociación que empiezan a inquietar con su presencia a los buenos patriotas.

¿Quién sabe si la cohesión tan apetecida por los partidarios de la solidez ibérica, podrá resultar de la fusión de los pueblos peninsulares, en el común ideal americanista.

Pero el ideal propuesto no iluminará las inteligencias ni incitará las voluntades hasta haberse hecho carne de la carne del pueblo, sangre de la sangre del pueblo.

De nada ha de servirnos filosofar sobre política americanista sino logramos hacer popular la aspiración.

(Continuará)

Dr. José Gómez Díez, Oculista.

Plaza Mayor, núm. 1.

Consulta diaria de once a una y de tres a cinco

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

Un desaire al señor Alvarado. - Los sucesos de Pons: lo que dice Ruiz Jiménez. - Dimisión ilegal: Navarro Reverter y Romanones. - El Conde, grave? - La neutralidad española. - Accidente automovilista en Tetuán. - Religiosa muerta y otras dos heridas. - Partes de la guerra.

Recibida a las once de la mañana.

Madrid.

Un desaire al nuevo ministro.

Al posesionarse de la cartera de Gracia y Justicia el nuevo ministro señor Alvarado no se encontraba en el Ministerio nadie del alto personal.

Los ciclistas tuvieron que salir inmediatamente en busca de los jefes de los diferentes departamentos para que estuvieran presentes a la toma de posesión.

Muchos comentarios se hicieron ayer entre los diputados y en los centros políticos al tener conocimiento del suceso que os refero.

Algunos maliciosos achacan el lance no a imprevisión, sino a malquerencia de algunos políticos desairados en sus pretensiones y que prepararon este desaire para mortificarle.

El presidente y los jefes de minorías.

Ayer conferenció el señor conde de Romanones larga y detenidamente con los señores Alvarez (don Melquiades) y Lerroux.

Aunque algunos han afirmado que trató con ambos jefes de minorías el Presidente del Consejo, las más palpitantes cuestiones internacionales, nos consta que solamente hablaron de la marcha de los debates parlamentarios.

El conde conferenciará con los demás jefes de las minorías sobre este asunto con objeto de abreviar los debates parlamentarios y que sean aprobados lo más pronto posible algunos proyectos de ley del actual Gabinete.

Conferenciando con La Cierva.

También celebró el Presidente del Consejo de ministros una detenida conferencia con el exministro conservador don Juan La Cierva.

Esté le habló del asunto de las minas de Almadén y le dijo que interpetaría repetidas veces al Gobierno hasta que se atendiera su justa demanda.

El señor Romanones le contestó que sentía no haber podido abrir las cortes en Agosto, para que todas estas cosas que entorpecen la marcha de los debates parlamentarios estuvieran ya resueltas.

Coruña.

Un motín por la recaudación de arbitrios. - Paisanos muertos y guardias heridos.

El gobernador de Coruña telegrafía al Ministerio de Gobernación que en el pueblo de Puerto Son ha ocurrido un motín con motivo de la recaudación de arbitrios.

Los vecinos de dicho pueblo se negaron al pago apesar de los apremios que se les hicieron y se trató de emplear con ellos el procedimiento ejecutivo embargándoles los bienes.

El recaudador de contribuciones, que había sido amenazado anteriormente, fué acompañado de treinta y dos números de la guardia civil, mandados por un capitán y un teniente a la parroquia de Nebia para hacer efectivo el embargo.

Al tratar de sacar los muebles de algunas casas, los vecinos todos se amotinaron y con hoces y hocas trabaron una verdadera campaña contra los guardias.

Estos, después de dar los toques de atención reglamentarios, y en vista de que los revoltosos no se dispersaban, dispararon contra los grupos, matando a cuatro hombres y dejando heridos a tres.

También sufrieron contusiones graves de la benemérita.

En vista del giro que los acontecimientos han tomado, se ha suspendido el procedimiento ejecutivo contra los vecinos, prometiéndoles para calmar los ánimos, que no les serán embargados los muebles.

San Sebastián.

Inauguración del Ateneo guipuzcoano.

Con la celebración de la fiesta de la Raza, coincidió la inauguración del Ateneo guipuzcoano.

Ambas fiestas han resultado brillantísimas.

El nuevo Ateneo proyecta dar una serie de conferencias en las que tomarán parte nuestros más principales oradores.

Están invitados ya para este fin los señores Mella, Unamuno y Maurra.

Pésame a la familia de Barroso.

El presidente del Consejo de ministros, ha telefonado a esta capital, preguntando el tiempo que aquí permanecerá la familia del finado ministro de Gracia y Justicia.

En vista de la contestación recibida el señor Romanones, llegará mañana a San Sebastián, para dar a la familia del señor Barroso su pésame, antes de que se ausente de esta ciudad.

El Conde se hospedará en el hotel María Cristina y regresará el lunes a la corte.

Pontevedra.

Despojo en una iglesia.

En el pueblo de Puente Candelas, se han amotinado todos los vecinos, contra unos individuos que pretendían llevarse unos adornos artísticos de la capilla de San Ramón.

Se presentaron los sujetos con un carro, y cuando aún no habían comenzado el despojo el pueblo amotinado les obligó a retirarse.

Créese que el despojo que en la capilla de San Ramón, se pretendía hacer, estaba destinado a adornar la casa de un político influyente de Pontevedra.

Atenas.

Desembarco de tropas.

En Calamota ha zarpado un destructor francés, que conducía gran número de tropas que desembarcaron en este puerto.

El Gobierno no ha hecho la menor protesta por este acto, pero entre algunos elementos civiles de la población cunde el disgusto.

Berna.

Muerte del Conde de Baviera.

Comunidan de Munich, que en el castillo de Funtlenid, ha muerto el Conde de Baviera.

Recibida a las dos de la tarde.

Madrid.

Romanones y García Prieto. - Grave incidente.

El presidente del Consejo de ministros, señor Conde de Romanones nos ha recibido hoy a los periodistas, manifestándonos que había sido visitado por el presidente del Senado, señor García Prieto, quien le expuso la dificultad surgida en el Senado por no haberse reunido la comisión de presupuestos, debido a que los indivios que la constituyen, no habían sido citados porque el presidente señor Navarro Reverter, había dimido de su cargo.

El señor García Prieto, hizo ver a Romanones, que según leyes dictadas, el cargo que desempeñaba el señor Navarro Reverter, es de los

irrenunciables y que por lo tanto el exministro no podía abandonarlo.

En vista de esto, Romanones llamó al señor Navarro, para comunicarle que no podría dimitir hasta que los presupuestos fueran aprobados.

El presidente de la Comisión de presupuestos se resistió en un principio a oír las indicaciones de su jefe, pero al fin accedió a continuar desempeñando el cargo que tenía.

Parece ser que este incidente reviste más gravedad de lo que aparentemente tiene.

Lo del Tabado. - Próxima reunión. - Ea enfermedad del Conde.

Los proyectos concernientes de la Tabacalera serán estudiados y dictaminados por una comisión especial que se nombrará oportunamente.

A las cinco de la tarde del día de mañana se reunirá la comisión de presupuestos con objeto de dictaminar sobre los proyectos económicos de don Santiago Alba.

El presidente del Consejo de ministros ha despachado hoy con don Alfonso.

Romanones saldrá para San Sebastián, a las diez de esta noche con objeto de descansar unos días más.

Se comentan extraordinariamente las reiteradas ausencias del Conde y se asegura que padece una afección de mucha gravedad, por lo cual todos los ministros procuran por todos los medios alejar al jefe del Gobierno de la vida política, reduciéndole así el trabajo que pesa sobre él.

Sin embargo, Romanones se obstina en afirmar que se encuentra completamente bien.

La neutralidad española. - El asunto de las minas de Almadén.

Hay gran expectación por saber la pregunta que sobre la neutralidad española piensa hacer el diputado don Marcelino Domingo en la sesión que se celebrará esta tarde en el Congreso.

Se supone que el señor Domingo haga tales acusaciones, que ponga al Gobierno en un serio apuro.

Hoy se leerá también en la Cámara una enmienda de don Juan La Cierva, relativa al proyecto de arrendamiento de las minas de mercurio de Almadén.

Esto tiene muy disgustado al ministro de Hacienda, porque con ello se entorpece la marcha del plan parlamentario.

El señor Sánchez Toca cree que la fórmula de arreglo para evitar este entorpecimiento es presentar enseguida el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Visitas a Ruiz Jiménez. - Nuevo Consejero de Estado. - Los sucesos de Pons. - El pánico en la Bolsa.

Esta mañana, han visitado al ministro de la Gobernación los señores Ontorias, Lerroux, el Obispo de Málaga, el embajador de Italia y una comisión de obreros presidida por el señor Barrio.

Esta comisión comunicó al ministro los propósitos que tienen los obreros españoles para organizar dentro de pocos días en distintos puntos de España varios actos de protesta contra la carestía de las subsistencias.

El señor Ruiz Jiménez, ha recibido un telegrama del gobernador de la Coruña, comunicándole que según le participa el comandante de la guardia civil de Moya, la benemérita no ha tenido otra intervención en los sucesos desarrollados

en Pons, que la de detener a los revoltosos.

También dice el telegrama, que han resultado muertos un hombre y dos mujeres, y heridos dos mujeres y un hombre.

El ministro se ha lamentado de estos sucesos y ha dicho que son debidos a la campaña que en Madrid se ha hecho contra el impuesto de inquilinato.

El Debate de hoy afirma que reina un gran pánico en la Bolsa y que es debido a la inconsciencia del ministro de Hacienda don Santiago Alba.

Tetuán

Accidente automovilista.

El comandante en jefe de nuestras fuerzas en Tetuán, comunica oficialmente al ministro de la Guerra que ha volcado un automóvil de artillería, en el que iban el coronel del regimiento de Alcántara señor Franch, el teniente coronel del mismo regimiento y varios oficiales que resultaron con erosiones y contusiones de primer grado.

El conductor resultó herido de gravedad.

Recibida a las cinco de la tarde.

Madrid.

Sesión del Congreso.

A primera hora se nota la acostumbrada desanimación.

El Conde de los Andes penetra a las tres y diez en el despacho del presidente de la Cámara para recordarle que ya es la hora de comenzar la sesión.

El Conde de Romanones que está también en el despacho del señor Villanueva, dice al de los Andes.

El médico, mi querido amigo, me ha mandado a tomar aires, así que le ruego encarecidamente que no pida hoy que se cuente el número de diputados, para que podamos terminar pronto y salga a dar un paseo.

Por hoy seré débil, contestó al Presidente del Consejo el conde de los Andes, pero conste que he de proseguir sin desmayo en mi actitud.

El señor Romanones, conferenció después con el diputado señor Ventosa a que habló de que había pulsado la opinión de las minorías regionalistas sobre la marcha de los debates parlamentarios y le parecía que habían de secundar estas los planes del Gobierno.

Una comisión de diputados navarros, se acercó después al conde para hablarle de algunos asuntos locales y del pago a los maestros de aquella provincia, de algunos atrasos.

Barcelona.

Llegada del Nuncio.

Procedente de San Sebastián ha llegado a esta ciudad el Nuncio en España de Su Santidad.

A recibir a Monseñor Ragonessi, acudieron a la estación las autoridades eclesiásticas y algunas civiles y público numeroso que le ovacionó repetidas veces.

El Nuncio, se dirigió a la catedral, donde se cantó un solemne Te Deum.

En el Palacio Episcopal ha habido una gran recepción, a la que asistieron las autoridades.

Dimisión sentida.

El padre Palau, director de la Acción Social Católica, ha presentado la dimisión fundamentando ésta en motivos de salud.

Ha sido muy sentida la dimisión del padre Palau que gozaba de numerosas simpatías y se hacen gestiones para que vuelva a ocupar el cargo.

Los conciertos del Orfeón de Graus.

Los conciertos dados por el Orfeón de Graus en el Centro Aragonés, han resultado brillantísimos acudiendo a ellos numeroso público.

Mujer atropellada por un automóvil.

Un automóvil que iba a gran marcha por el paseo de Gracia, atropelló

lló a una mujer de cuarenta años, que murió a los pocos momentos. Aun no ha podido ser identificada la víctima.

Lérida.

Una tartana que se despeña. - Una monja muerta y dos heridas.

Cerca del pueblo de Liborna, en uno de los puentes del río Agón, se despeñó una tartana, en que iban cuatro monjas, por haberse espantado la caballería en el momento de apearse una de las religiosas.

Dos de éstas resultaron gravemente heridas y otra muerta.

París.

El parte de las tres de la tarde.

A ambos lados del Mosá, la noche ha sido agitada y ha habido fuerte bombardeo por ambas partes. En Merval, en Montchavesne y Adincourt, es donde más ha arreciado la lucha.

En el resto del frente nada digno de mención hay que señalar.

DELGADO BARRETO.

Diputación provincial

La sesión de ayer.

Preside el señor Corral, y asisten los diputados señores Estella, Cobos, Sánchez y Sánchez, Avila, Villalobos, García Sánchez, Villares, Sánchez García, Del Teso, Méndez Risueño, Taravilla, Liano, Viota, Diez González, Alonso y Jiménez.

Se aprueba el acta de la anterior. Los señores Corral y Taravilla, solicitan permiso para ausentarse de la capital.

Se da cuenta de varios dictámenes que pasan a las respectivas comisiones.

Gratificación.

Se concede a la viuda del practicante de la beneficencia señor Toves, fallecido recientemente.

Orden del día. - Los caminos vecinales. El señor Cobos, impugna el dictamen leído sobre proyecto de caminos vecinales subvencionados, y dirige un ruego a la Corporación, para que se enmiende dicho dictamen.

El señor García Sánchez y Liano, se muestran conformes con lo manifestado por el señor Cobos.

El señor Sánchez García defiende con energía el dictamen y dice que deben subvencionarse las obras de los Ayuntamientos, siempre que satisfagan el 50 por 100 de las obras.

El señor Villalobos dice que debe enmendarse el dictamen, pero en el sentido de que se prefieren para la subvención aquellos Ayuntamientos que ofrecen mayor tanto por ciento en la ejecución de las obras y menos vías de comunicación posean.

El señor Liano dice que no deberían hacerse obras de esa índole y ruega a la presidencia que se vote su proposición.

Así se hace, siendo desechada. Pónese a votación también la enmienda del señor Villalobos, que resultó aprobada.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Fomento, en virtud del cual no podrá pasar de 12.000 pesetas, la cantidad destinada a subvenciones.

Nombramientos.

Se hicieron uno de celador y otro de maestro sastre para la Casa de Misericordia, a favor de don Patrocinio Mar-

tin y don Anselmo Alvarez, respectivamente.

El convenio entre la Diputación y el Ayuntamiento.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda respecto al convenio entre ambas Corporaciones para el pago del contingente, en lo que se refiere a los atrasos.

El señor Cobos dice que el proyecto no tiene estado ni capacidad legal, según las disposiciones vigentes, y además opina que no debe notarse este proyecto de convenio, porque el Ayuntamiento no ha cumplido debidamente sus compromisos, ya que desde el envío del comisionado de apremio se ha podido notar la tendencia de la Corporación municipal a no cumplir las bases pactadas.

Termina diciendo que de haber continuado el Comisionado, ya hubiera satisfecho el Ayuntamiento gran parte de la deuda.

El señor Jiménez manifiesta que no se puede tratar entre dos Corporaciones como entre dos particulares y que no se explica en que funda el señor Cobos su sospecha respecto al incumplimiento de las bases por parte del Municipio.

Explica su intervención en el asunto y se muestra conforme con el dictamen traído por la Comisión.

El señor Avila, coincide con las apreciaciones del señor Jiménez, y opina que la norma salvadora para los pagos es la de las obligaciones.

El señor Risueño, recrimina la moralidad del Ayuntamiento, y se muestra conforme con la idea de retirar el dictamen hasta tanto que aquél no dirija oficialmente a esta entidad para la aceptación de las obligaciones por contingente.

El señor Diez González defiende la conducta del Ayuntamiento, el que dice no ha podido hacer más, dada su precaria situación económica.

El señor del Teso dice que está suficientemente discutido el dictamen, y ruega a la Presidencia que con toda urgencia se vote.

Rectifican los señores diputados, y sometido a votación el dictamen se aprueba por 14 votos contra 4.

La presidencia pregunta a la Corporación si ha de seguir o, no, ejerciendo sus funciones el comisionado.

Contesta el señor Cobos diciendo que debe darse un amplio voto de confianza al señor Corral para que este haga en cualquier momento lo que estime oportuno.

Así se acuerda. Terminó la sesión a las nueve de la noche, habiéndose transcurrido las horas reglamentarias.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer, presida por el señor Viota, y a la que asistieron los señores Sánchez Villares y García Sánchez, se aprobaron las cuentas municipales de El Arco, correspondiente a los años 1936 a 1912 inclusive. Se firmó favorablemente el expediente instruido por los herederos de don Ramón Fernández de Córdoba relativo a la instalación de una grúa en el embarcadero de reses bravas de que son dueños en terrenos, próximo a la estación de Robliza-Quegijal.

Se acordó pedir antecedentes para informar en el recurso interpuesto por Benigno Hernández, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Cipez, sobre concesión de una parcela de terreno.

Y por último, se acordó también informar al señor Gobernador en el sentido de que debe desestimar los recursos interpuestos por Ignacio Martín, de Aledávila de la Ribera contra providencias del alcalde y teniente alcalde sobre imposición de multas por pastoreo abusivo.

¿USTED LO DUDA?

Nosotros afirmamos con hechos que las blusas de seda, gasa y vuela, últimas creaciones de la moda, saldamos por fin de temporada

a mitad de su precio

BLUSAS DESDE UNA PESETA

Grandes Almacenes

al por mayor y menor

de Pérez y Paradinas

Plaza del Mercado, número 38. - Salamanca.

Fabricantes en Barcelona

y almacenistas en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca.

La casa que más barato vende

Vida universitaria

Por el cónsul de Bolivia en Madrid, nuestro compañero en la Prensa don Rafael Suárez, ha sido entregada al ministro de Instrucción Pública una comunicación del cónsul general de Bolivia en España, don Alfredo Sanjines, en la que solicita que sea designado un doctor en Filosofía y Letras, de reconocida competencia, que qui...

El alumno de la Facultad de Derecho, don Agustín Díaz Agero y Ojete, ha trasladado su expediente académico a la Universidad de Madrid.

La matrícula oficial en la Escuela Normal de Maestros, asciende en el presente curso, a 109 alumnos, o sea 61 alumnos menos que en el curso anterior.

El alumno de la Facultad de Medicina don Emilio Larris Fernández, ha trasladado su expediente académico a la Universidad de Madrid.

Se ha pedido al Ministerio de Instrucción Pública, expida el título de licenciado en Derecho, a favor del alumno don Joaquín Segovia de la Mata.

El tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la cátedra de Derecho Civil, vacan en la Universidad de Salamanca, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, don Antonio Royo Villanova; señor Marqués de Figueroa, don José Martos y don Felipe Clemente de Diego, vocales; don Rafael Ureña, don Manuel de Berdmar, don Joaquín Duvalde y don José María Pujol, suplentes.

Por el decanato de esta Facultad de Medicina, se han remitido al de Madrid, las certificaciones académicas expedidas a favor de los alumnos don José Luis de la Presa y don Emilio Sarri y Fernández.

Por Real orden de 2 del actual, se declara excedente para que pueda ejercer el cargo de diputado a Cortes por el distrito de Illescas, el catedrático de la Facultad de Derecho de esta Universidad, don Tomás Elorrieta y Artaza.

El alumno de la Facultad de Derecho don Luis García Coca y Viscasillas ha trasladado a la Universidad de Madrid su expediente académico.

Probablemente a últimos de la presente semana, se celebrarán en la Facultad, los ejercicios de oposición a las plazas vacantes de alumnos internos.

En la Facultad de Medicina han dado comienzo los ejercicios de Licenciatura.

Teatro Liceo

La obra «Eva», cuya música tanto gustó y tan popular se ha hecho en nuestra ciudad, fué representada ayer en la sección de las seis y media por la compañía del señor Vallejo.

La obra, aunque conocidísima de nuestro público, gustó de un modo extraordinario pues fué la interpretación de un conjunto admirable.

La señorita Salas, con un exquisito gusto y una refinada escuela, cantó todos sus números a las mil maravillas, de un modo capaz de satisfacer a un crítico entendido y exigente.

Pilar Saturnini, usando muy oportunamente de sus profundos conocimientos escénicos, en el papel de Gipsi, siguió demostrándonos que es una gran triple cómica que sabe hacer compatibles la gracia y el recato. Como las noches anteriores, fué objeto de merecidos aplausos.

Del cuadro masculino y haciendo estricta justicia hay que citar el nombre de Rodolfo Blanca, en lugar preferente. Hizo un Dagoberto seguramente idéntico al que soñaron los autores. En los números que tuvo con la señorita Pilar Saturnini, escuchó verdaderas ovaciones que les obligaron a repetirlos.

El barítono señor Arias, también cantó afinadamente los bonitos números que le correspondían y que a pesar de habersele oído a artistas de primera categoría, éste no fué obstáculo para que gustaran y se aplaudieran con calor.

Ramón Abolafia, interpretó muy bien el Larouse, consiguiendo oír palmadas muy sinceras y merecidas. Todos los demás, estuvieron muy discretos, sin estropear el conjunto.

La orquesta, muy afortunada y con más ganas de trabajar que el día anterior. Por la noche, se reestrenó lo gracioso obra de Montero y Peña «Los Gabrieles» que nos los dieron a conocer

estos mismos artistas en la última temporada que aquí hicieron. Como entonces, anoche también reímos a nuestro gusto viendo a Fernando Vallejo hacer el Juan el Mellizo, de una manera perfecta y acabada aunque quizás en algunos momentos forzara un poco la gracia natural del tipo que representaba. Más ovaciones volvió a escuchar el renombrado artista y un mérito más anotó anoche en su hoja de carrera artística.

Abolafia, seguramente en esta obra es donde realiza una labor más meritoria y lucida interpretando el difícil papel de Fray Manuel; y decimos difícil porque es de los que en manos de un mal actor puede convertirse en ridículo y hasta repugnante. Abolafia no traspasa los límites y sabe hacer reír sin llegar a ser payaso.

Blanca, el menudo tenor cómico hizo como siempre las delicias de los espectadores que con solo verle aparecer en escena, comienzan a reír y aplaudir de veras.

Arias, Rico, Zori y Lopetegui, muy bien y gustando.

El sexo femenino tiene muy poco en «Los Gabrieles». Sólo en el segundo acto toman parte; pero a pesar de esto la señorita Pilar Saturnini, obtuvo un nuevo éxito, haciendo una Inglesa, capaz de dar el camelo en Londres.

La señorita Saturnini (A) y la señora Criado, supieron sacar partido de sus breves papeles.

Para hoy: A las seis y media «El Príncipe Bohemio» y «El nido del principal». A las diez: «Eva».

Ecos de la provincia

Tejares.

¿Podría decirse por qué no se contesta a la reclamación que contra el impuesto de rodaje dirigieron varios vecinos de ésta a la Alcaldía de Salamanca, allá en los más florecientes días de don Enigdio de la Riva?

Porque ya va larga la fecha, y a pesar de que hace unos días se dirigió respetuosa instancia al señor gobernador civil para que interesase la pronta y debida respuesta a tal reclamación, aún estamos lo mismo, resultándonos, no solo descortés, sino ilegal tal proceder.

La excelentísima señora Marquesa viuda de Castellanos y su nieto, el excelentísimo señor Conde de Monterrón, se trasladaron a Madrid con toda su servidumbre a principios de semana, dejándonos, como siempre, gratos recuerdos de su estancia veraniega en esta villa, donde gozan de las simpatías de todo su vecindario.

Reiteramos nuestra afectuosa despedida.

Se encuentra en Garcihernández, la simpática y distinguida tejarena, Leonor de San Francisco Martín, y allí pasará una temporada con su señor hermano don Manuel, maestro nacional del mismo pueblo, a quien, aprovechando esta ocasión, felicitamos por haber cumplido sin novedad el último plazo militar como soldado de cuota, habiendo regresado de Zamora hace diez o doce días de desempeñar tal cometido.

Las jóvenes mayorlomas de Santa Teresa, señoritas Rosa Barba, Lucina Sánchez, Emilia Sánchez, Anunciación Hernández y Magdalena Sánchez, pertenecientes a la congregación de Teresianas de esta villa, se disponen a celebrar el próximo domingo la festividad de la mística Doctora, y aunque no con el esplendor que desearían, a causa de muy sentidos y recientes lutos de las señoritas Barba y Hernández, dedicarán a Santa Teresa de Jesús una misa, que será cantada a dúo por la señorita Lucina S. Briñón y el joven Marcelino Serrano, bajo la dirección de nuestro cañoso párroco don Vicente Romo Cuevas.

Acto seguido recorrerá la imagen, en procesión, la carrera de costumbre.

Ha tomado posesión de esta escuela nacional, el maestro nombrado interinamente para la misma, don Ludgero Rodríguez, a quien saludamos atentamente.

Se nota la presencia de algunos estudiantes que, teniendo aquí parientes o conocidos, prefieren para sus fines la tranquila vida de esta villa, aún a trueque del sacrificio que impone el subir diariamente a clase a Salamanca.

Reciban todos nuestra cordial bienvenida, y que podamos al finalizar el curso, felicitarles por sus notas, que deseamos sean brillantes.

—Y de la corrida ¿qué? —Pues de la corrida, na; ya lo han dicho los doctores. —Entonces... ¡detente Abraham!

Risante.

Noticias

Bodas de oro de Sor Victoria.—Las bodas de oro del ingreso en religión de la virtuosa Sor Victoria, se celebrarán con gran solemnidad en la capilla del Hospicio el día 20 del actual.

Habrà misa pontifical, que celebrará nuestro queridísimo Prelado y la comunidad la administrará el señor Obispo de Palencia, doctor don Ramón Barberá y Boada, provisor y vicario

general que fué de nuestra diócesis y Prelado queridísimo de todos los buenos salmantinos.

Más barato que antes de la guerra

UNA PESETA solamente cuestan dos botellas de Chartreuse o Benedictine. ¿Cómo puede hacerse este milagro? Comprando una cajita de legítimas esencias de estos licores en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca.

Un telegrama de ayer.—Ayer, después de cerrada la edición de nuestro diario, recibimos de nuestro activo corresponsal en Madrid, señor Delgado Barreto, el siguiente telegrama: «Senador Semprum pide Luque aumento guarnición Salamanca. Oliva (Nicolás), adhiérese ruego Semprum y solicita construcción edificios, oficinas y recursos extinción plagas campo.»

Hernias. Vientres voluminosos:

Descensos de la matriz. Deformidades, sordos, calvos, tratamiento sin operar.

DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid.

En Salamanca, de once a una, el 5 de cada mes, Hotel del Pasaje.

Errata.—El último verso del primer cuarteto de la composición literaria que ayer publicamos, dice equivocadamente:

«Su reino ensancha el pensamiento humano.»

Y según lo escrito en el original, debe decir:

«Su reino ensancha al pensamiento humano.»

Si está usted satisfecho del chocolate que toma, pruebe el del Comercio de los Cubanos, y compare. Si no lo está, adopte definitivamente para su consumo el que se elabora a brazo en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca. Teléfono número 22.

Incendio en Pedroso.—La benemérita del puesto de Pedroso, da cuenta a esta comandancia del incendio que el pasado día 10, a las siete y media de la tarde, se declaró en la casa que habitaba el vecino de Espino de la Orba, Teodoro Calvillo García.

El siniestro adquirió desde los primeros momentos grand s proporciones y se propagó a las casas inmediatas. Estas quedaron destruidas por completo. No hubo desgracias personales. El incendio parece ser que fué casual. Las pérdidas ascienden a unas 2.500 pesetas.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy: Barómetro, 703,95. Sol, 37,0. Sombra, 26,8. Mínima, 9,0. Seco, 14,6. Húmedo, 11,6. Viento, S. O. 0. Cielo, nuboso. Tiempo, bueno.

Movimiento de población, en las últimas veinticuatro horas:

Nacimientos. Isabel Borrego Tajadura, Juan Antonio Sánchez.

Defunciones. Ninguno.

Dr. Daniel Mezquita Moreno Catedrático de la Facultad de Medicina. CIRUGIA — VIAS URINARIAS Plaza de San Juan de Sahagún, 4, pral. CONSULTA DIARIA: De ONCE a UNA y de TRES a CINCO

Almacenes de Ultramarinos

ENRIQUE PRIETO SALAMANCA

Nuevo despacho, al por menor, en la Plaza Mayor, número 16.

Cafés crudos. Cafés tostados, natural y torrefacto. Tueste diario.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

al dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Tres medicamentos preciosos

Píldoras laxantes antiopopléticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Ungüento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el padudismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón.

Oficiales de fotógrafo

Se necesitan en el nuevo laboratorio que los señores hijos de don Prudencio Santos están instalando para los aficionados que quieran revelar placas o películas de las acreditadas máquinas Kodak.

BUENA OCASION

¿Quiere el público comer uvas buenas, en condiciones y baratas? Pues ir al mercado, al cajón de fruta del Hijo de Blas y allí las encontrará, a real el kilo.

Cuando esta casa anuncia sus géneros al público, es porque tiene confianza, y si no, a ver lo ahora, uvas de cueiga a real el kilo.

SE VENDE la casa señalada con los números 29 y 31, situada en la calle de la Estafeta. Del precio y condiciones, informará don Isidro Sánchez, Patio de Escuelas, número 2. 36

LECHE DE VACAS

excelente por producirse en la Granja Los Cubanos, a tres kilómetros de esta capital y completamente pura, especial para niños y enfermos, sirviéndose a domicilio, en botellas con precintos higiénicos.

Despacho: Doctor Riesco, 23, (al lado del Banco de España.) 10

GRAN SALCHICHERIA

DE Valeriano Fernández Calle de Zamora, n.º 52.

Ofrece al público los embutidos exquisitos, fabricados en la casa en el mes de Enero, de carnes escogidísimas y sólo de cerdo, a los precios siguientes:

Chorizo cagalar, kilo pesetas... 6,50, 7 y 7,50 Id. en tripa de vaca... 5,50, 6 y 6,50 Id. en tripa de cerdo y ternera... 5, 5,50 y 6,00 Id. salchichón... 8,00 Lomos en tripa y adobados... 8,00 Jamón añejo, escogido, aromático Idem por piezas gran surtido... 4,50

Jamón al corte, tocino de jamón, idem paletas, pernicotes, chorizo de bofes, farinatos, morcillas, juegos de pies, idem sueltos, tocino de gusto exquisito, idem manteca, costillas saladas, idem espinazcos, cabezas, huesos de caña, puente y paleta.

Venta de casa.

Se vende la señalada con el número 4 de la Calle de Romanones (antes Libreros). Del precio y condiciones informarán García Barrado, número 26, relojería.

SE VENDE

la casa número 9 de la calle de Zamora, construcción de piedra, con un superficie de unos 200 metros cuadrados y compuesta de bodegas, planta baja (destinada a comercio), tres pisos y desvanes.

Para tratar, con don Gerardo González, Corredor de Comercio, Plaza Mayor, número 21.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

Sociedad anónima.—Capital: 250.000 pesetas.

Los almacenes de esta Compañía admiten depósitos de mercaderías con arreglo a sus estatutos, reglamento y tarifas. — Expiden resguardos de depósito pignorables. — Tienen servicio de vías en sus locales, pudiéndose facturar directamente a los Almacenes Generales de Depósito, Salamanca.

ADMINISTRACION En los Almacenes de la Compañía (inmediatos a la estación del ferrocarril).

OFICINA DE CONTABILIDAD Zamora, núm. 14.—Teléfonos 90 y 147.

Ultramarinos y Coloniales

“LOS CUBANOS,”

Esta casa regalará a sus numerosos clientes una preciosa muñeca con música, mediante sorteo, teniendo derecho a percibir un número por cada 2,50 pesetas que compren en géneros del citado comercio. El sorteo se verificará el día 2 de Enero de 1917, con la Lotería Nacional del Niño.

NO CONFUNDIRSE “LOS CUBANOS,”

Rúa, 13 y 15.—Salamanca.

Manzanilla aromática Dos botellas del más delicioso

:: El Charro :: licor puede usted preparar con

(la mejor). las cajas Hispania.

Gran diploma de honor y medalla de oro

Londres 1914.

Enrique Prieto, Salamanca.

PELETERIA

FALDAS CUELLOS MANGUITOS

Jesús Rodríguez López

Plaza Mayor, 34 (al lado de Correos).

CASA EN PARÍS PARA LA COMPRA DE

MODELOS

COCHES

Se liquidan por haber dejado el negocio, tres landós, tres familiares y una berlina. TERNERAS raza holandesa, se venden. Razón: Paseo de Canalejas, núm. 10.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

RICARDO MARIN

MÉDICO-OCULISTA PROCEDENTE DEL INSTITUTO OPTALMICO DE MADRID

CONSULTA: DE DIEZ A UNA

Rúa, 36, pral.—Salamanca.

CLINICA ODONTOLOGICA DE

Matias Ludeña

Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca.

Rúa, 36, pral.—Salamanca.

Pensamientos de hombres ilustres

Desde el otro mundo

(POR TELEGAFO SIN HILOS)

«Cuando yo estaba en Salamanca no existían los dos acreditados comercios de Hipólito Montero. De haber estado establecidas estas casas comerciales, cuya fama llega hasta aquí, el equipo y vestuario de mis marinos, y las ropas para mis Carabelas, se hubieran comprado allí; no admite duda.

Cristóbal Colón.»

«Yo escribí mi Don Quijote para solaz, recreo y honesto esparcimiento de los hombres. Hipólito Montero estableció sus bien surtidos comercios para regocijo de mujeres económicas, tranquilidad y sosiego de buenos esposos y alivio de padres de familia; porque ya sé, y es menester que sepan todos, que comprando en ellos se consigue próspera fortuna, artículos lindísimos y generos inimitables. Y Dios te guarde.

Miguel de Cervantes.»

Hipólito Montero

Casa Central: Lonja 13 y 15.—Sucursal: Plaza Mayor, 10 y 11.

Tejidos, confecciones, ropa blanca

y novedades.

Imprenta de El Salmantino.—Plazuela de San Isidro.

EL CAPRICHIO

FABRICA DE PAN FRANCES DE ANTONIO SANTOS

Cárcel nueva, 14 - Teléfono n.º 76

Premiado en varias exposiciones con medallas de oro, diplomas y grandes cruces de oro.

UNA CASA QUE FABRICA PAN MADRILEÑO

Clases de pan que fabrica: Panecillos largos, de 5 y 10 céntimos; pan de Viena de todas clases, sin levaduras artificiales; pan español en piezas de dos kilos, un kilo y medio kilo, piezas de 5 y 10 céntimos en diferentes formas, como son: Castillas, rosas, trenzas, colones, alfonsinos, caracolas, bonetes, panecillos altos de cuatro cachos y bizcochados. Pan para diabéticos, exquisitos bollos de leche, tortas nevadas y del Portal de B-lón. Moldes para picatostas y empanadas. Pan para bocadillos y pan ravadó al por mayor y menor.—Elaboración mecánica.—Servicio a domicilio.—Fábrica montada con los últimos adelantos.—Se sirven encargos para bodas, bautizos, banquetes, etc.—Servicio especial para cafés, restaurantes, hoteles y comunidades con prontitud y esmero.—Panecillos largos, cañentes a las cuatro de la tarde.—Horno especial para asados y toda clase de pastas.—Precios económicos.—Se admiten repartidores.

No confundirse: EL CAPRICHIO, Cárcel Nueva, número 14, Teléfono número 76

UNA CASA QUE FABRICA PAN MADRILEÑO

SUCURSALES: La Espiga de Oro, Mercado, cajón núm. 9, teléfono núm. 4; La Flor del Trigo, Rúa, 4, y La Margarita, San Pablo, 49. PUESTOS DE VENTA: Puerta de Zamora, Plaza de San Juan de Barbalos, Calle de San Justo y Cuatro Calles.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **Paris, Rue Le Peletier 8 y 10**
Delegación general en España
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.—Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, moviliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto). 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado. 1.250.000
Activo de la Compañía. 106.000.000

Agencias en todas las provincias de España.

Director en la provincia de Salamanca:
D. Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21.—Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

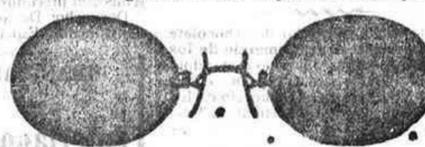
Gran Relojería y Optica de ANTONIO FERREIRA

Plaza Mayor, 40 (Acera de Correos), Salamanca.

Sólo yo puedo dar grandes economías en todos mis artículos. Gran surtido en toda clase de relojes de bolsillo y de pared, despertadores corrientes y fantasía. Gran reloj níquel para campo, hora fija, tro; pesetas. Nuevo surtido en gafas, lentes, impertinentes, lupas y gemelos de tea-a 6 gafa o lente, de armazón cha, peado de oro-con estuche: 12 pesetas; gafas ahumadas: 1,50, con estuche; estuche piel americano, una peseta.

Esta casa es la que más relojes de torre ha puesto en la provincia. Grandes ventajas, como lo demostró con otros relojes, en Peñaranda y Sancti-Spiritus.

Pueblos don le hemos colocado relojes de torre: Peñaranda de Bracamonte, Alaraz, Aldehuela de Yeltes, Cantalapiedra, Cabrillas, Galinduste, Olmedo de Camaces, Solvadillo, Salvatierra, Salmoral, Sepulcro-Hilario, Santibáñez de la Sierra, Villaveja, Frades de la Sierra, Guijuelo, Mozárbez, Topas, Valdelosa, Sancti-Spiritus y otros varios.—Se despachan recetas de los señores oculistas.



Fábricas de Abonos y Superfosfatos

ACIDOS Y SULFATO DE HIERRO

Hijos de Mirat

Salamanca y Logrosán (Cáceres).

Importadores directos de nitratos, sales potásicas y amoníaco.

Pastas para sopa. - Almidón.

SORDOMUDOS Y CIEGOS

Colegio en Valladolid, dirigido por un Sacerdote.

Marqués del Duero, número 2.

Se admiten alumnos internos y externos, dándoseles el trato familiar y buena Enseñanza a los sordomudos por la palabra. Pidanse más informes al Director

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR la URINA, próstata, vejiga y riñones. Dilatan los estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas; curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y terribles dolores al orinar. Simplan la orina de posos blancos purulentos, coágulos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro los ríjidos bienorrágicos, secreciones rojizas y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fije, pídase gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID. España. Método explicativo infalible.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, onzadas horribles, flujo sangre, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en la cadera y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, sin habiendo lesión grave irremediable. Diríjase con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por escrito.

En Salamanca:
DROGUERIA FUENTES
Plaza del Corriño, 22
y Boticas acreditadas de la capital y su provincia.

Sun Insurance Office

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de Incendios más antigua del mundo.
FUNDADA EN LONDRES EN 1710

	Pesetas.
Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, o sean a la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.4700.00.	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.000.	1.697.000

Esta Compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 de Febrero de 1915.

Representante en Salamanca:
Don Juan Antonio Sánchez
Portillo del Pozo Hillera, núm. 7.



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: **12.000.000 de pesetas efectivas** completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS CAPITALES DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Salamanca
Don Andrés P.-Cardenal.
PLAZA DE LA LIBERTAD

LABORATORIUM ONYX BERLIN, S. W. 19.

Si queréis tener la dentadura de una blancura envidiable y conservar la boca en un estado perfecto de higiene.

USAD

cada mañana, los insuperables

:: Dentífricos ONYX ::



Jabón y Crema ONYX

¿Hay algo más desagradable y nocivo que una boca descuidada? Todos los higienistas responden que NO, y recomiendan los dentífricos ONYX.

PASTA ONYX..... 1,25 pesetas.
POLVOS ONYX... 1,25 ídem.
ELIXIR ONYX..... 2,75 ídem.

: Polvos de arroz ONYX :
BAZAR SANTOS - Salamanca.